

Reforma de Salud: Fortalecimiento de Fonasa

ANPTUF

Junio 2025



ANPTUF

Asociación Nacional de
Profesionales y Técnicos
de Fonasa.

Temas Claves de la Reforma



Moderniza

- SNSS



Fortalece

- Fonasa



Otorga Facultades

ISP – Cenabast



Crea

- Servicio Nacional de Salud Digital

NUEVOS DESAFÍOS

Fortalecimiento de Fonasa



Traspaso de funciones de SIL al FONASA



Compra estratégica del FONASA



Mejora de herramientas que incentivan la productividad



Asignación de segundo prestador GES de oficio

¿SEREMOS CAPACES?

Premio Anual a la Excelencia Institucional

Servicio	Año de Premiación
Fonasa	2009, 2012, 2016, 2019, 2023 y 2024
SII	2008, 2010, 2011, 2012, 2018 y 2023
IPS	2011, 2014, 2015, 2016 y 2018
Servicio de Registro Civil	2003, 2004, 2007, 2015 y 2002
Super de Salud	2009 y 2010
Instituto de Salud Pública	2013
Minsal (Pública / Redes)	Sin premio

Fuente: <https://www.serviciocivil.cl/gestion-y-desarrollo-de-personas/premio/>

OTROS PREMIOS

2024

- Nacional: Concurso de innovación Avonni
- Internacional: Semifinalista del World Summit Awards y del Creative Bureaucracy Festival de Alemania

2025

- Finalista PAEI (8 Servicios Públicos)
- Seleccionado dentro de los 10 casos de éxito del índice de innovación pública de Laboratorio de Gobierno (recursos digitales)
- Participando actualmente en el Concurso de Innovación Funciona

CERREMOS BRECHAS

DFL Planta FNS / SNSS

Estamentos	Servicios de Salud		Fonasa	
	Inicio	Tope	Inicio	Tope
Planta de Profesionales	16	5	18	5
Planta de Técnicos	22	11	22	10
Planta de Administrativos	22	12	22	14
Planta de Auxiliares	24	19	24	19

Nuestro DFL 1, nos deja por debajo de los Servicios de Salud, art 8° Ley 20972.

Nuevas Asignaciones

Institución	Bono Trato Usuario	Asignación de Fortalecimiento	Asignación de Fiscalización
Fonasa	X	X	X
SII	√	X	√
Servicios de Salud (Hospitales)	√	X	X
Instituto de Salud Pública	X	√	X
Seremis	X	√	X
Registro Civil	√	√	X

Brecha en Bonos, Asignaciones, etc.

Demandas de Asociaciones



Descanso reparatorio
para Fonasa



Asignación de
Fortalecimiento para
Fonasa

Protocolo de Acuerdo

PROCOLO TRABAJO MINSAL- FONASA CON ANAFF Y ANPTUF

En Santiago 22 de octubre de 2024, se suscribe entre el Ministerio de Salud, representado por la Ministra de Salud Dra. Ximena Aguilera Sanhueza, el Director del FONASA, el Sr. Camilo Cid Pedraza y la Asociación de Funcionarios ANPTUF de FONASA, representada por su Presidente el Sr. Felipe Tamayo Flores, la Asociación de Funcionarios ANAFF representada por su Presidenta la Sra. Maribel González Gutiérrez, y el Presidente de la ANEF, José Pérez Debelli, quien asume como garante, el siguiente protocolo de acuerdo:

Manifiestar la voluntad de las autoridades del Ministerio de Salud de avanzar respecto a las siguientes materias:

- Descanso Reparatorio. La Dirección de FONASA estará habilitada para explorar la factibilidad de los mecanismos necesarios para su implementación, por la vía administrativa, en el breve plazo.
- Asignación de Fortalecimiento. Se inicia tomando como base el anteproyecto trabajado con las asociaciones de funcionarios de FONASA y la Dirección de la institución que data del año 2023. Se establecerá una mesa de trabajo conformada por técnicos del Ministerio de Salud, FONASA y organizaciones sindicales firmantes, de acuerdo con un cronograma con etapas, hitos y plazos, que reporten el cumplimiento del trabajo en el primer trimestre año 2025, que debe culminar con una propuesta en la ejecución del Presupuesto 2026.
- La primera reunión se citará a más tardar el lunes 4 de noviembre, donde se definirá el proceso del calendario de trabajo y el formato de actas de las respectivas reuniones.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

SR. CAMILO CID PEDRAZA
DIRECTOR FONASA

Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos Universitarios del Fonasa.
"Registro Sindical"
95.01.0133

SRA. MARIBEL GONZALEZ GUTIERREZ
PRESIDENTA ANAFF

SR. FELIPE TAMAYO FLORES
PRESIDENTE ANPTUF

SECTORIO NACIONAL
10. N° 93.01.0013
72.603.500-8
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS NACIONAL DE SALUD

SR. JOSE PEREZ DEBELLI
PRESIDENTE ANEF

Asignación de Fortalecimiento

- Medida responde a **reivindicación por brechas salariales** con los demás servicios públicos del sector salud.
- Asociado además a las **nuevas facultades y obligaciones** laborales que se desprenden del Fortalecimiento de Fonasa a raíz de Ley Corta de Isapres (MCC).
- El costo económico de la entrega de esta asignación ronda los **\$US 4 millones anuales**.
- Equivalente a la **ley 20.865** (Asignación de Fortalecimiento de la Subse de Salud Pública)

Descanso Reparatorio

solicitado alcanza a **969** personas funcionarias.

Personal de back office: **500**, 7 días de descanso.

Personal de sucursales: **350**, 14 días

No existe un costo directo ni de oportunidad a la entrega de este beneficio.

**¿AFECTARÁ EL
EQUILIBRIO
FISCAL?**

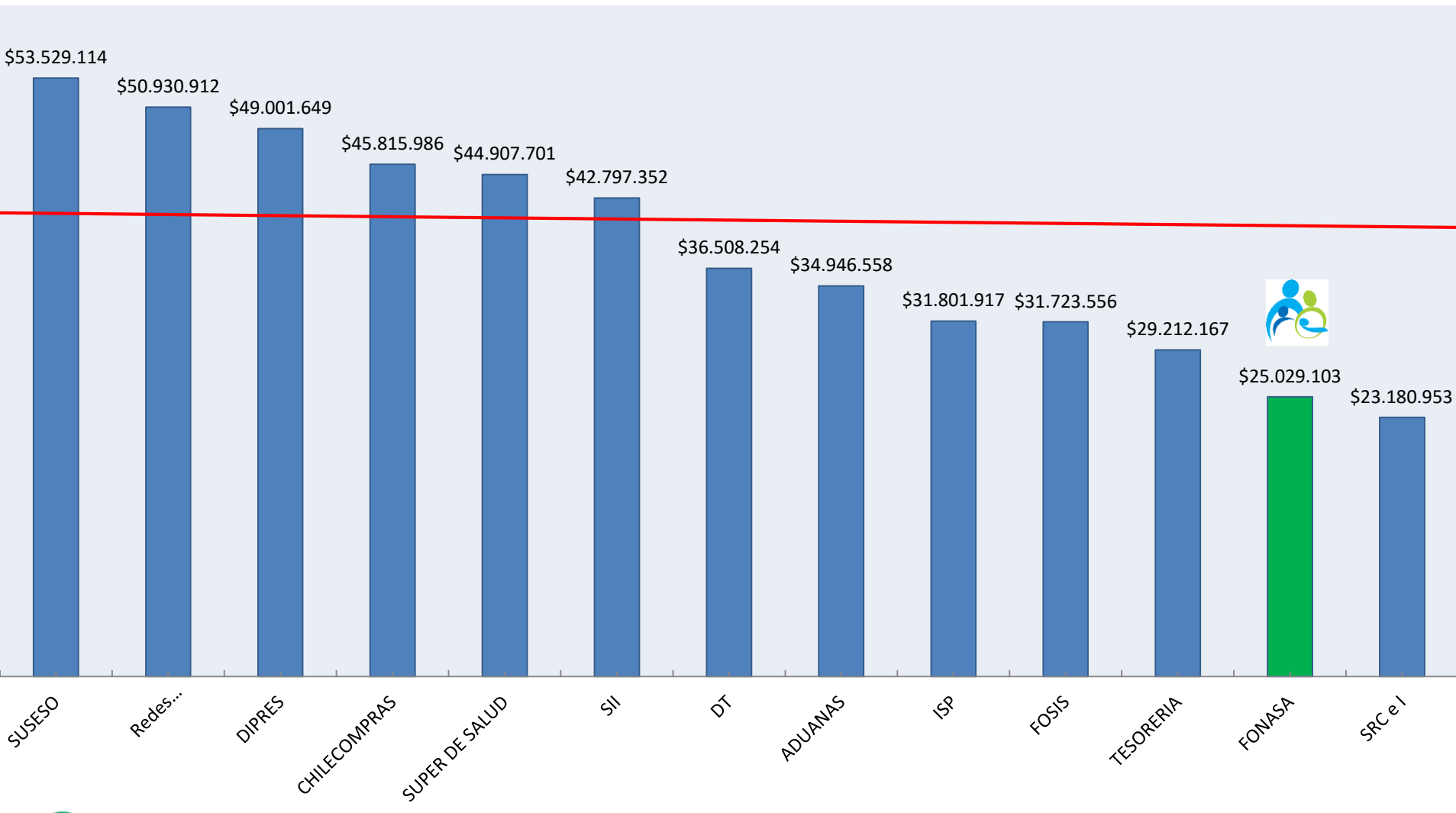
GASTO PERCÁPITA LEY PPTO 2025 POR SERVICIO

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
 MINISTERIO DE SALUD
 Fondo Nacional de Salud
 Fondo Nacional de Salud (01, 04, 13, 15, 16, 17, 25, 26)

PARTIDA	: 16
CAPÍTULO	: 02
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
GLOSAS :				
01		Dotación máxima de vehículos		17
02		Incluye:		
	a)	Dotación máxima de personal		1.273
	b)	Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$		130.193
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
		- En Territorio Nacional, en Miles de \$		184.549
		- En el Exterior, en Miles de \$		1
	d)	Convenios con personas naturales		
	d1)	Personas asimiladas al D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda:		
		- N° de personas		8
		- Miles de \$		165.924
	d2)	Personas asimiladas a la Planta de conformidad a la Ley N° 19.664		
		- N° de personas		1
		- Miles de \$		51.746
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley		
21		GASTOS		14.027.093.490
		GASTOS EN PERSONAL	02	31.862.048

GASTO PERCÁPITA SUB21 LEY PPTO 2025 POR SERVICIO



FONASA ES UN
SERVICIO
PÚBLICO DE
EXCELENCIA Y
ALTAMENTE
EFICIENTE

FONASA ES MUY
VALORADO POR
LA CIUDADANÍA
PERO NO POR EL
ESTADO

EN MOMENTOS DE
CRISIS (PANDEMIA
– CATÁSTROFES)
FONASA
RESPONDE!

**Muchas gracias
por su atención**



ANPTUF

Asociación Nacional de
Profesionales y Técnicos
de Fonasa.